



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5699

26/02/2020

13465

AUTOR/A: PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que durante los años 2018 y 2019 las Obligaciones Reconocidas, con cargo al programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias) por inversiones en los Centros Penitenciarios de la provincia de Las Palmas, fueron las siguientes:

2018	INVERSIÓN
ARRECIFE	65.669,16
LAS PALMAS	288.005,53
LAS PALMAS II	150.686,37

2019	INVERSIÓN
ARRECIFE	59.937,29
LAS PALMAS	312,00
LAS PALMAS II	45.266,42

Teniendo en cuenta el escenario de prórroga presupuestaria, las inversiones previstas para el año 2020 por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias están en estos momentos condicionadas a disponibilidad presupuestaria.

Por lo que respecta a Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se informa que en el año 2018 no se realizaron inversiones, las realizadas en el año 2019 se detallan a continuación:

CENTRO PENITENCIARIO	AÑO	IMPORTE
LAS PALMAS I	2019	3.274,56
ARRECIFE	2019	2.354,64



Las inversiones a realizar dependerán de la de la dotación económica que se apruebe en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2020.

En la Sociedad Mercantil Estatal, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado SME,SA, las inversiones fueron las siguientes:

INVERSIÓN EN CP LAS PALMAS

		EJECUTADO		PREVISIÓN
		2018	2019	2020
FUTURO C.INSERCIÓN SOCIAL	LAS PALMAS	-	-	130.000,00
OBRAS DE REFORMA	C.P. LAS PALMAS I	388.152,93	1.147.931,37	1.000.000,00
OBRAS DE REFORMA	C.P. LAS PALMAS I	-	20.131,20	825.000,00

Madrid, 31 de marzo de 2020